



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDU/CS-1, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CON CUI N° 2651564".

En el distrito de Urpay, provincia de Pataz, región La Libertad, siendo las 08:00 horas del día 22 de abril del 2025, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Urpay, ubicado en el Jirón Progreso S/N – Plaza de Armas Urpay - Pataz, los miembros titulares integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 027-2025-MDU, de fecha 14 de marzo del 2025, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDU/CS-1 CONVOCATORIA**, presidido por:

Titular presidente: ING. JHONY ULISES MANTILLA RIOS
Primer Miembro Titular: ING. MARCO BENJAMIN PARDO ALFARO
Segundo Miembro Titular: ECON. DEISSY ROSMERY RONCAL DIAZ

La presente reunión tiene por finalidad la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro (de ser el caso). De acuerdo al cronograma de la convocatoria del proceso de selección

En primer lugar, el presidente declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, manifestando que se ha registrado en el Portal Web del SE@CE de forma valida los siguientes participantes:

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGÚN EL SE@CE SE REGISTRARON DE MANERA VALIDA CUARENTA (40) PARTICIPANTES:

Mis Datos
Centro de Ayuda

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
Nomenclatura: A.S.-SM-2-2025-MDU-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Obra
Descripción del objeto: EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Numero de Contratacion: M.D.URPAY-2025-00

Busqueda de participante

Estado de registro: Seleccione ▼ Participante: Seleccione ▼

[Buscar](#) [Limpiar](#) [Registrar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adherencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20274619637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	03/04/2025	Valido		03/04/2025	20274619637	🔍 🗑️ 🔄
2	Proveedor con RUC	20393878836	CONTRATISTAS GENERALES HARREROS E.I.R.L.	08/04/2025	Valido		08/04/2025	20393878836	🔍 🗑️ 🔄
3	Proveedor con RUC	20445349322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	06/04/2025	Valido		06/04/2025	20445349322	🔍 🗑️ 🔄
4	Proveedor con RUC	20477239227	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.	04/04/2025	Valido		04/04/2025	20477239227	🔍 🗑️ 🔄
5	Proveedor con RUC	20477378693	E & R CONSTRUCTORES E.I.R.L.	01/04/2025	Valido		01/04/2025	20477378693	🔍 🗑️ 🔄
6	Proveedor con RUC	20481348235	CONSORCIO SECHAVI SRL	08/04/2025	Valido		08/04/2025	20481348235	🔍 🗑️ 🔄
7	Proveedor con RUC	20481605491	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	31/03/2025	Valido		31/03/2025	20481605491	🔍 🗑️ 🔄
8	Proveedor con RUC	20482148272	RV & CRA CONSULTORES Y EJECUTORES SAC	07/04/2025	Valido		07/04/2025	20482148272	🔍 🗑️ 🔄
9	Proveedor con RUC	20482172572	CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C.	07/04/2025	Valido		07/04/2025	20482172572	🔍 🗑️ 🔄
10	Proveedor con RUC	20482474587	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/04/2025	Valido		02/04/2025	20482474587	🔍 🗑️ 🔄

Al ingresar al sistema se ingresaron 40 participantes de los cuales se muestran los primeros 10.

1 2 3 4



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Campana

Entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Inicio

Consejo de Selección

Buscar Bases Públicas

Consejo de Actos Preparatorios

Sección de Contratación

Bandera Distrital de Recuentos - Ley N° 30225

Bandera de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Consultar Avisos Informativos de Contratación

Buscar Oficio de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Planificación de Observaciones

Buscar Bases o Convocatorias

Reporte de Proceso de Proceso

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
 Nomenclatura: A 1-5M-2-2025-MDU-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
 Numero de Contratación: M.D.URPAY-2025-00

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20482470384	CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL B W1 S.A.C.	01/04/2025	Valido		01/04/2025	20482479384	
12	Proveedor con RUC	20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO & HINOS S.A.C.	29/03/2025	Valido		29/03/2025	20482617019	
13	Proveedor con RUC	20482660704	CONTRATISTAN OTINIANO SALVATIERRA S.A.C.	07/04/2025	Valido		07/04/2025	20482660704	
14	Proveedor con RUC	20482831959	EMPRESA CONSTRUCTORA AJUA E.I.R.L.	08/04/2025	Valido		08/04/2025	20482831959	
15	Proveedor con RUC	20539979885	HISAC CONTRATISTAS S.R.L.	31/03/2025	Valido		31/03/2025	20539979885	
16	Proveedor con RUC	20540020081	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CIELITO E.I.R.L.	02/04/2025	Valido		02/04/2025	20540020081	
17	Proveedor con RUC	20540087246	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E Y O CANA S.A.C.	01/04/2025	Valido		01/04/2025	20540087246	
18	Proveedor con RUC	20540087327	EMPRESA JOYEGUS E.I.R.L.	06/04/2025	Valido		06/04/2025	20540087327	
19	Proveedor con RUC	20559533417	TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMHUA S.A.C.	31/03/2025	Valido		31/03/2025	20559533417	
20	Proveedor con RUC	20559592855	GAMEZ CORPORACION S.A.C. - GAMEZCOR S.A.C.	07/04/2025	Valido		07/04/2025	20559592855	

Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
 Numero de Contratación: M.D.URPAY-2025-00

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20559646530	GRUPO MARREROS S.A.C.	08/04/2025	Valido		08/04/2025	20559646530	
22	Proveedor con RUC	20559678229	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DYNAM S.A.C.	01/04/2025	Valido		01/04/2025	20559678229	
23	Proveedor con RUC	20559890872	NEGOCIOS Y PROYECTOS NSR S.A.C.	02/04/2025	Valido		02/04/2025	20559890872	
24	Proveedor con RUC	20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L.	04/04/2025	Valido		04/04/2025	20560191201	
25	Proveedor con RUC	20600133382	KMC CONSTRUCTORES S.A.C.	08/04/2025	Valido		08/04/2025	20600133382	
26	Proveedor con RUC	20600262395	ZHUNOV CONSTRUCTORES S.A.C.	04/04/2025	Valido		04/04/2025	20600262395	
27	Proveedor con RUC	20600276264	INVERSIONES SERVI HOUSE S.A.C.	01/04/2025	Valido		01/04/2025	20600276264	
28	Proveedor con RUC	2061059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	06/04/2025	Valido		06/04/2025	2061059381	
29	Proveedor con RUC	2061206391	COPRITAL S.A.C.	02/04/2025	Valido		02/04/2025	2061206391	
30	Proveedor con RUC	20602636667	CONSULTORIA, EDIFICACIONES Y MINERIA S.A.C. - CEDMIN S.A.C.	02/04/2025	Valido		02/04/2025	20602636667	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
Nomenclatura:	AS-SM-2-2025-MDU-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Obra
Descripción del objeto:	EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD					
20482474587	CA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C			09/04/2025	13:08:35	Electronico
20477378693	E & R CONSTRUCTORES E.I.R.L			09/04/2025	13:27:07	Electronico
20558846530	GRUPO MARREROS S.A.C.			09/04/2025	15:18:38	Electronico
20393878836	CONSORCIO BRIZSA			09/04/2025	17:17:28	Electronico
20610714014	CONSORCIO LIBERTAD			09/04/2025	17:26:30	Electronico
20482479384	CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C			09/04/2025	18:30:01	Electronico
20482617019	CONSORCIO CARACOL			09/04/2025	18:32:03	Electronico
20482172572	CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C			09/04/2025	18:37:55	Electronico
20481885491	CONSORCIO DEL GALLO			09/04/2025	18:57:16	Electronico
20538679885	CONSORCIO URPAY			09/04/2025	19:15:42	Electronico
20482148272	CONSORCIO SINCHI ROCA			09/04/2025	19:56:07	Electronico
20482660704	CONTRATISTAS OTINANO SALVATIERRA S.A.C			09/04/2025	20:15:42	Electronico
20482831959	CONSORCIO CIELITO			09/04/2025	20:31:35	Electronico
20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L			09/04/2025	20:43:15	Electronico
20600133382	CONSORCIO J & R			09/04/2025	21:38:16	Electronico
20481348235	CONSORCIO SECHAVI SRL			09/04/2025	21:57:15	Electronico
20445349322	CONSORCIO EJECUTOR HCO			09/04/2025	22:03:58	Electronico
20608533215	CONSORCIO EL DORADO			09/04/2025	23:18:34	Electronico
20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.			09/04/2025	23:34:14	Electronico

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección, procede a descargar del SE@CE las DIECINUEVE (19) ofertas válidas para verificar la documentación de presentación obligatoria (documentos para admisión de la oferta) que se solicitaron en las bases,

Que de la verificación de las ofertas los postores:

- **CONSORCIO LIBERTAD:** integrado por la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DYMAY S.A.C.** y la empresa **CORPORACION SAMARA S.A.C.**, se solicitó la subsanación de las firmas legalizadas del Anexo 5 (folio 27 y 28), por medio del SEACE, otorgándole un (01) día hábil para que proceda a su subsanación correspondiente.
- **CONSORCIO CARACOL:** integrado por la empresa **CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.** y la empresa **COPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, se solicitó la subsanación de las firmas legalizadas del Anexo N°. 5 (folio 20 y 21), por medio del SEACE, otorgándole un (01) día hábil para que proceda a su subsanación correspondiente. La cual cumplió con subsanar el anexo N°. 05
- **CONSORCIO URPAY:** integrado por la empresa **HISAC CONTRATISTAS S.R.L.** y la empresa **CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.**, se solicitó la subsanación de las firmas legalizadas del Anexo N°. 5 (folio 22 y 23), por medio del SEACE, otorgándole un (01) día hábil para que proceda a su subsanación correspondiente. La cual cumplió con subsanar el anexo N°. 05
- **CONSORCIO SINCHI ROCA:** Integrado por la empresa **RV & CRA CONSULTORES Y JECUTORES S.A.C.** y la empresa **JF CONSTRUCTORES S.A.C.** se solicitó la subsanación del Anexo N°. 4 (folio 46), por medio del SEACE, otorgándole un (01) día hábil para que proceda a su subsanación correspondiente. La cual cumplió con subsanar el anexo N°. 04
- **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L.,** Se solicitó subsanación de firmas debido que en el certificado de vigencia de poder no se encuentra la firma del representante legal, sin embargo, dicha



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

firma puede ser subsanable de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Ley de Contrataciones. Lo cual cumplió con subsanar las firmas solicitadas.

- **CONSORCIO J & R:** Conformada por las empresas **KMC CONSTRUCTORES S.A.C.** y la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.** se solicitó subsanación debido que se observa que en el anexo N°. 02 folio 16 y folio 17 no se encuentra firmado por el representante común, sin embargo, dichas firmas pueden ser subsanables. Lo cual cumplió con subsanar las firmas solicitadas.
- **CONSORCIO SECHAVI S.R.L.** Se solicitó subsanación debido que en el anexo N°. 03 no se encuentra firmado por el representante legal, sin embargo, dichas firmas pueden ser subsanable.
- **CONSORCIO EL DORADO:** Integrada por la empresa **CORPORACION CERRO DORADO S.A.C.** y la empresa **CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E Y E OCAÑA S.A.C.** se solicitó subsanación debido que se verifica en el Anexo N°. 06 precio de la Oferta, menciona la el objeto de la convocatoria que no pertenece al proceso de selección sin embargo puede ser subsanable, debido que no afecta la oferta económica.

Por lo que una vez cumplido los plazos se obtuvieron los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA									
POSTORES	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	E & R CONSTRUCTORES S.E.I.R.L.	GRUPO MARRERO S.S.A.C.	CONSORCIO BRZSA (CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L. E INGENIEROS CONTRATISTAS E & G.S.A.C.)	CONSORCIO LIBERTAD (INGENIERIA Y CONSTRUCCION DYMAY S.A.C. Y CORPORACION SAMARA S.A.C.)	CONSTRUC TORES E INVERSION ES AL & WI S.A.C.	CONSORCIO CARACOL (CONSTRUCTORA FRANCO & HINOS S.A.C. Y COPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C.	CONSORCIO GALLO (INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C. Y CONSTRUCCION ES & SERVICIOS ISMAR S.A.C.)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (*) De conformidad con el artículo 52° del Reglamento, las firmas de los integrantes del Consorcio deben ser legalizadas (*)	NO CUMPLE (**) De conformidad con el artículo 52° del Reglamento, las firmas de los integrantes del Consorcio deben ser legalizadas (**)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA									
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).
b) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia (artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973)	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



POSTORES	CONSORCIO URPAY (HISAC CONTRATISTAS S.R.L. Y CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.)	CONSORCIO SINCHI ROCA (RV & CRA CONSULTORES Y JECUTORES S.A.C. Y JF CONSTRUCTORE S.S.A.C.)	CONTRATISTAS OTIMIANO SALVATER RA S.A.C.	CONSORCIO CIELITO (EMPRESA CONSTRUCTORA AJUL E.I.R.L. Y GRUPO GARMEL S.A.C.)	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L.	CONSORCIO O J & R (KMC) CONSTRUCTORES S.A.C. Y GRUPO CONSTRUCT OR & CONSULTO R GF S.A.C.)	CONSORCIO O SECHAVI S.R.L.	CONSORCIO EJECUTOR HCO (CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHAVISAN E.I.R.L.	CONSORCIO EL DORADO (CORPORACION CERRO DORADO S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E Y E OCAÑA S.A.C.)
----------	---	--	--	--	---	---	----------------------------	--	--

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (***)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo Nº 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (****)

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URUPAY



DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso 9).
b) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia (artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973)	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE URPAY

OSTORES	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA
a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11) .	PRESENTO: CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el artículo 50° inciso g).
b) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia (artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973)	PRESENTO ACREDITA De acuerdo a lo establecido en el artículo 61° del Reglamento de la Ley 29973

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the table]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

NOTA CONSIDERATIVA:

(*) CONSORCIO BRIZSA integrado por la empresa **CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.** y la empresa **INGENIEROS CONTRATISTAS E & G S.A.C**

De la verificación de la oferta, se advierte que la Promesa de Consorcio (ANEXO 05) NO se encuentra legalizada; sin embargo dicha legalización se puede subsanar, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Sin embargo después de la revisión del anexo 6 el precio de la OFERTA en soles se verifica que el postor a ofertado un importe de 760,557.13 (setecientos sesenta mil quinientos cincuenta y siete con 13/100 soles), por lo cual dicho formatos no puede ser subsanable de acuerdo a lo tipificado en el literal a) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado menciona.

Artículo 60. Subsanación de las ofertas

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
- b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;
- c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;

Por lo que, de acuerdo a lo establecido en Bases Integradas Sección General, Capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección ítem 1.7 Presentación y Apertura de Ofertas se señala "Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial"; por lo Tanto el Comité adopta la decisión de **NO ADMITIR LA PRESENTE OFERTA.**

() CONSORCIO LIBERTAD:** integrado por la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DYMAZ S.A.C.** y la empresa **CORPORACION SAMARA S.A.C**

Con fecha 16 de abril del 2025 se solicitó Subsanación de la Promesa de Consorcio (ANEXO 05) que NO se encuentra con firmas legalizadas; a pesar de haberse solicitado subsanación, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dicha empresa NO cumplió con subsanar como se observa en el siguiente pantallazo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Datos del postor

RUC / Código: 206271011
 Consorcio:
 Nombre o razón social: CONSORCIO SECHAVI

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/04/2025	1	Publicado	 (2683487 KB)	No	

eh

Por lo tanto, de la verificación de la oferta y la solicitud de Subsanación, se advierte que la Promesa de Consorcio (ANEXO 05) NO se encuentra legalizada; a pesar de haberse solicitado subsanación, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por consiguiente, el Comité adopta la decisión de **NO ADMITIR LA PRESENTE OFERTA.**

() CONSORCIO SECHAVI S.R.L.:**

Con fecha 16 de abril del 2025 se solicitó Subsanación de firma del anexo N°. 03, debido que no se encuentra la firma del Representante Legal a pesar de haberse solicitado subsanación, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dicha empresa NO cumplió con subsanar como se observa en el siguiente pantallazo.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
Nomenclatura	A.S.-SM-2-2025-MDU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obras
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Numero de Contratación	M.D.URPAY-2025-50

Datos del postor

Tipo de Proveedor: Persona Natural
 Persona Jurídica
 RUC / Código: 206271011
 Consorcio:
 Nombre o razón social: CONSORCIO SECHAVI

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/04/2025	1	Publicado	 (2683487 KB)	No	

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

En el ítem 1.6 forma de presentación de ofertad, del capítulo I-ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de las Bases Integradas menciona lo siguiente:

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Por lo tanto, de la verificación de la oferta y la solicitud de Subsanación, se advierte el (ANEXO 03) NO fue subsanado; a pesar de haberse solicitado subsanación, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por consiguiente, el Comité adopta la decisión de **NO ADMITIR LA PRESENTE OFERTA**.

(****) **CONSORCIO EL DORADO: conformada por las empresas (CORPORACION CERRO DORADO S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E Y E OCAÑA S.A.C.):**

Con fecha 16 de abril del 2025 se solicitó Subsanación debido que en el Anexo N°. 06 precio de la Oferta, menciona el objeto de la convocatoria que no pertenece al proceso de selección de la Adjudicación Simplificada N°. 002-2025-MDU, sin embargo, puede ser subsanable, debido que no afecta la oferta económica., dicha empresa NO cumplió con subsanar como se observa en el siguiente pantallazo.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
Nomenclatura	A 5- SM 2-2025-MDU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Numero de Contratacion	M D URPAY 2025-56

Datos del postor

RUC / Código

Consortio

Nombre o razón social

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de Notificación	Uso para Subsanar	Estado Substituído	Acto de Observación	Subsanado	Archivos
1	16/04/2025	1	Publicado	(2683487 KB)	No	

Registra información adicional Registra información adicional

Por lo tanto, de la verificación de la oferta y la solicitud de Subsanación, se advierte que Anexo N°. 06 precio de la Oferta; a pesar de haberse solicitado subsanación, de acuerdo a lo tipificado en el literal c) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dicho postor NO subsana el nombre del objeto de la convocatoria razón por la cual, el Comité adopta la decisión de **NO ADMITIR LA PRESENTE OFERTA**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

De lo anterior, el comité de selección después de realizar la verificación de los requisitos de admisibilidad, determina tener por ADMITIDA QUINCE (15) OFERTAS, lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Postores Admitidos:

- ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
- E & R CONSTRUCTORES E.I.R.L.
- GRUPO MARREROS S.A.C.
- CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & WI S.A.C.
- CONSORCIO CARACOL (CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. Y COPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)
- CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C.
- CONSORCIO GALLO (INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C. Y CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ISMAR S.A.C.).
- CONSORCIO URPAY (HISAC CONTRATISTAS S.R.L. Y CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.).
- CONSORCIO SINCHI ROCA (RV & CRA CONSULTORES Y JECUTORES S.A.C. Y JF CONSTRUCTORES S.A.C.)
- CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C.
- CONSORCIO CIELITO (EMPRESA CONSTRUCTORA AJUL E.I.R.L. Y GRUPO GARMEL S.A.C.)
- CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L.
- CONSORCIO J & R (KMC CONSTRUCTORES S.A.C. Y GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.)
- CONSORCIO EJECUTOR HCO (CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHAVISAN E.I.R.L.
- CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.

eh

IV. EVALUACIÓN DE OFERTA:

Luego de haberse **ADMITIDO QUINCE (15) ofertas**, corresponde al comité de selección evaluar las mismas, esto acorde a lo dispuesto en el Artículo 74°, numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, siendo esto de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



FACTOR DE EVALUACION									
PRECIO	MONTO OFERTADO	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13
	PUNTAJE MAXIMO (100 pts)	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos
BONIFICACION POR CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA (ANEXO N°11) ACREDITADA		5.00 Puntos	5 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos
PUNTAJE TOTAL		105.00 Puntos	105 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos
DESEMPATE (según artículo 91° RLCE inciso a.)		ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION		14°	6°	9°	5°	11°	1°	3°	4°
POSTORES		ICA GRUPO CONTRATISTA S GENERALES S.A.C.	E & R CONSTRUCTORE S E.I.R.L.	GRUPO MARREROS S.A.C.	CONSTRUCTO RES INVERSIONES AL & WI S.A.C.	CONSORCIO CARACOL (CONSTRUCTOR A FRANCO & HNOS S.A.C. Y COPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	CONTRATI STAS GENERALE S JHOP S.A.C.	CONSORCIO GALLO (INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCION ES & SERVICIOS ISMAR S.A.C.)	CONSORCIO URPAY (HISAC CONTRATISTAS Y S.R.L. CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



POSTORES	CONSORCIO SINCHI ROCA (RV GRA CONSULTORES Y JECUTORES S.A.C. Y JF CONSTRUCTORE S S.A.C.)	CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C.	CONSORCIO CIELITO (EMPRESA CONSTRUCTORA AJUL E.I.R.L. Y GRUPO GARMEL S.A.C.)	CONSULTORES Y CONSTRUCTO RES MAVIRI E.I.R.L.	CONSORCIO J & R (KMC CONSTRUCTORE S S.A.C. Y GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.)	CONSORCIO EJECUTOR HCO (CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. Y CONSTRUCTORA Y INGENIERIA S.A.C. CHAVISAN E.I.R.L.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIO NES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.
FACTOR DE EVALUACIÓN							
PRECIO	MONTO OFERTADO	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13	S/ 960,557.13
	PUNTAJE MÁXIMO (100 pts)	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos
BONIFICACION POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N°1) ACREDITADA		5.00 Puntos	5 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos	5.00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL	105.00 Puntos	105 Puntos	105.00 Puntos	105.00 Puntos	115.00 Puntos	115.00 Puntos
DESEMPATE (según artículo 91° RLCE inciso a.)	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION	2°	10°	7°	13°	8°	15°	12°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Que conforme a lo prescrito en el inciso a). del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de prelación para los postores que empataron, quedando el orden de prelación de acuerdo al reporte del desempate, que se anexa continuación

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY Objeto de la Contratación: Obra
 Nomenclatura: AS-SM-2-2025-MDU-1 Nro. Convocatoria: 1
 Descripción del Objeto: EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URPAY, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE

Datos del ítem y sorteo

Numero ítem	1	Fecha:	22/04/2025	Hora:	7:05 PM
Descripción ítem	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA	Usuario que actualizó:	DEISSY ROSMERY RONCAL DIAZ		

Listado del Resultado del Desempate

Código/RUC Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preelección
20482172572	CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C	105.0	SI	SI	1
20482148272	CONSORCIO SINCHIROCA	105.0	SI	SI	2
20481690461	CONSORCIO DEL CALLO	105.0	SI	SI	3
205599179385	CONSORCIO URPAY	105.0	SI	SI	4
204820479384	CONSTRUCTORES E INVERSIONES AL & W. S.A.C.	105.0	SI	SI	5
20477378863	E & R CONSTRUCTORES E.I.R.L.	105.0	SI	SI	6
20482691999	CONSORCIO OIELTO	105.0	SI	SI	7
20600133362	CONSORCIO J & R	105.0	SI	SI	8
20559646530	GRUPO MARREROS S.A.C	105.0	SI	SI	9
20482690704	CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C	105.0	SI	SI	10
20482617019	CONSORCIO CARACOL	105.0	SI	SI	11
20600590342	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C	105.0	SI	SI	12
20590191301	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVRI E.I.R.L.	105.0	SI	SI	13
204820474387	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	105.0	SI	SI	14
20449349322	CONSORCIO EJECUTOR HDO	105.0	SI	SI	15

De lo anterior, esta colegiado continua con la revisión de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación. Con la finalidad de evaluar las cuatro (04) Postores que cumplan con los requisitos de calificación y se prosigue con la etapa de calificación.

V. CALIFICACIÓN DE OFERTA:

El comité de selección procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES SEGUN ORDEN DE PRELACION				
	CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C.	CONSORCIO SINCHI ROCA (RV & CRA CONSULTORES Y JECUTORES S.A.C. Y JF CONSTRUCTORES S.A.C.)	CONSORCIO GALLO DE Y & SERVICIOS ISMAR S.A.C.)	CONSORCIO URPAY (HISAC S.R.L. Y CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.)	
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ACREDITAR: S/ 700,00	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/ 1,085,466.59	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/ 1,560,744.19	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/ 1,086,312.79	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/ 1,596,666.00	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Por lo tanto, el Comité por Unanimidad de acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores otorga la buena pro al Postor: **CONTRATISTAS GENERALES JHOP S.A.C.** con RUC 20482172572 del procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°002-2025-MDU/CS-1 CONVOCATORIA, por el monto de su oferta económica que asciende a **s/ 960,557.13 (NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 13/100 SOLES)**, incluido los impuestos de Ley. Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 17:50 horas del día 22 del mes de abril del 2025, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

ING. JHONY ULISES MANTILLA RIOS
Presidente Titular

ING. MARCO BENJAMIN PARDO ALFARO
1er Miembro Titular

ECON. DEISSY ROSMERY RONCAL DIAZ
2do Miembro Titular